

Acuerdos de 7 de marzo de 2025:

Propuestas de declaración de la Junta de Portavoces con motivo del Día Internacional de la Mujer (12/0172/0010/13514)

El Presidente da cuenta de las dos propuestas de declaración de la Junta de Portavoces con motivo del Día Internacional de la Mujer, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Vox. Ambas fueron remitidas al Letrado Mayor por sus respectivas Portavoces y obran en la carpeta de la reunión.

La propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, por aplicación del voto ponderado, aplicable en virtud del art. 52.3 del Reglamento de la Junta General, y teniendo en cuenta el Acuerdo de 4 de julio de 2023 sobre el modo de ponderar los votos en el Grupo Parlamentario Mixto, resulta aprobada.

La propuesta del Grupo Parlamentario Vox, por aplicación del voto ponderado, aplicable en virtud del art. 52.3 del Reglamento de la Junta General, y teniendo en cuenta el Acuerdo de 4 de julio de 2023 sobre el modo de ponderar los votos en el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada.

ANEXO

Declaración 10/XII, de 7 de marzo de 2025, de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La igualdad entre hombres y mujeres, además de un derecho humano fundamental, es uno de los pilares básicos para crear una sociedad más justa en todos sus ámbitos y conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Pese a los indudables avances logrados en las últimas décadas, la desigualdad de género aún prevalece en el mundo y sigue condicionando el progreso social: las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial y capacidad. Por eso, es importante que cada 8 de marzo, desde todas las instancias, unamos nuestras voces para seguir dando visibilidad a la lucha de las mujeres y reflexionemos juntos en torno a lemas como el elegido por Naciones Unidas – «Para todas las mujeres y niñas. Derechos. Igualdad. Empoderamiento» – o el de la campaña del Gobierno de Asturias: «Igualdad de una vez, por todas».

En este año 2025 en el que se celebran los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hito fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo, Naciones Unidas hace referencia al empoderamiento porque significa generar mayor autonomía para las mujeres, reconocer y visibilizar sus aportaciones. Empoderarse implica participar plenamente en todos los sectores: el económico, el político y el social. Así se construyen países y economías más fuertes, justas y estables, capaces de contribuir a mejorar la vida de todas las personas. Porque aún son muchas las áreas donde la brecha de género

constituye todavía un lastre para nuestra democracia y una manifiesta injusticia para las mujeres.

Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género. El mercado laboral sigue penalizando a las mujeres en sus salarios, casi un veinte por ciento más bajos que los de los hombres. Si bien la brecha salarial de género se redujo a la mitad en diez años (2012-2022), en gran medida gracias a la continua subida del salario mínimo interprofesional, es necesario implementar más políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres, en especial en las ocupaciones más valoradas y con mejores salarios, incluyendo las denominadas STEM y empezando por la sensibilización y la promoción entre las niñas y las jóvenes.

Que las mujeres ocupen la mayor parte de los contratos a tiempo parcial o puestos de menor responsabilidad tiene mucho que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, con los usos del tiempo. Medidas pioneras como las relacionadas con el permiso de maternidad y paternidad han contribuido a promover la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas, pero hay que ir más allá. Debemos impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados, necesario para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados.

Promover la igualdad de género a todos los niveles significa también garantizar la presencia de mujeres en los espacios de poder del sector público, de las grandes empresas, de las sociedades cotizadas o de los colegios profesionales. La ley de paridad es una buena herramienta para acabar con el déficit democrático actual. Más mujeres liderando, influyendo y decidiendo marcarán los cambios duraderos para las próximas generaciones.

Empoderarse requiere también adquirir conciencia individual y colectiva, ganar confianza y autoestima, tener poder para decidir sobre la propia vida. Por eso, debemos trabajar de manera decidida por la coeducación, por una escuela que fomente los valores de igualdad, tolerancia y diálogo, y que sea ejemplo de igualdad entre mujeres y hombres, equilibrando las desigualdades presentes en la socialización de todas las personas.

Por todo ello, y para seguir avanzando en la igualdad efectiva de mujeres y hombres frente a cualquier amenaza de retroceso, la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias se une un año más a la celebración del Día Internacional de la Mujer y manifiesta su firme compromiso con las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Solo a través de una acción política decidida, transversal e integral lograremos un futuro mejor para las niñas y las mujeres y el avance real hacia una sociedad verdaderamente igualitaria.

